



OFICIO N° 63097  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.3°/372

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara antecedentes sobre las causas del accidente ocurrido en la División Radomiro Tomic de la Corporación Nacional del Cobre el pasado viernes 8 de marzo y que ocasionara la muerte de una trabajadora, señalando las medidas preventivas y correctivas dispuestas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A8123A93DA68391



**PARA:** Aurora Williams Baussa  
**Ministerio de Minería**  
Jeannette Jara Román  
**Ministerio del Trabajo y Previsión Social**  
Máximo Pacheco Matte  
**CODELCO**

**DE:** H. D. Sebastián Videla Castillo  
Diputado Región de Antofagasta

**MATERIA:** Solicita investigar y esclarecer los hechos respecto del accidente fatal en división Radomiro Tomic

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.1918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo a solicitar que:

Ante los hechos que involucran el sensible fallecimiento de una colaboradora de CODELCO en la división Radomiro Tomic, es que vengo a solicitar mayores antecedentes de los hechos ocurridos, las causas básicas e inmediatas del accidente, las medidas preventivas que se habían adoptado y, en consecuencia al hecho, cuáles serán las medidas correctivas.

Cabe destacar que las empresas del Estado deben ser pioneras y líderes en materia de seguridad y salud en el trabajado, cumpliendo los mayores estándares en la materia para evitar la ocurrencia de todo tipo de lesiones o fatalidades.

Por lo anterior, solicito a Ud. entregar antecedentes, las medidas preventivas y correctivas respecto del accidente fatal ocurrido en la división Radomiro Tomic de CODELCO.

Sin otro particular, se despide cordialmente

**S**  
**ebastián Videla Castillo**  
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

